



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 JUL 2019

0319

Expediente N° 14.615/16

VISTO el expediente N° 14.615/16 por el que se convoca a concurso público, cerrado, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI N° 319-CD-17, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dra. Norma Beatriz MORAGA, Ing. Alberto Manuel MACORITTO y Lic. José Adrián SALFITY y los miembros suplentes: Dra. Mónica Liliana PARENTIS, Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL, Esp. Ing. María Alejandra APARICIO.

Que mediante Resoluciones FI N° 85-D-19 y 223-D-19, se aceptaron las renunciaciones de la Esp. Ing. APARICIO y de la Dra. MORAGA.

Que por Resolución FI N° 224-D-19, se aceptó la inscripción de una única postulante, Ing. María Alejandra APARICIO.

Que mediante Resolución FI N° 241-D-19 se fijó el calendario de sustanciación del presente concurso, siendo el 26 de junio de 2019 el día fijado para realizar la Prueba de Oposición.

Que el Ing. MACORITTO, al momento de constituirse el Jurado comunica su imposibilidad de asistir a la Facultad, por razones de salud, correspondiendo reemplazarlo por el siguiente miembro suplente: Ing. SERRANO MARTORELL, quien se encuentra en la provincia de Buenos Aires desde el 13 de junio y con regreso programado para el 20 de junio



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0319

Expediente N° 14.615/16

del corriente año.

Que, al no poder actuar válidamente el Jurado designado en el presente concurso, es necesario reprogramar el calendario de sustanciación previsto en la Resolución FI N° 241-D-19.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en los Artículos 26 y 34 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir al Ing. Alberto Manuel MACORITTO en el Jurado que intervendrá en el concurso público, cerrado, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería y sustituirlo por el siguiente miembro suplente: Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL, reordenando el Jurado que quedará conformado de la siguiente manera:

- TITULARES: - Ing. Lic. Adrián José SALFITY
- Dra. Mónica Liliana PARENTIS
- Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Concurso Público, cerrado, de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios vigentes de las



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.615/16

carreras de Ingeniería que se dictan en la Sede Central de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 24 de julio de 2.019 a horas 09:00

CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y

PRUEBA DE OPOSICION : 26 de julio de 2.019 a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Consejo Directivo, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Emilio Manuel SERRANO MARTORELL, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulante inscripta: Esp. Ing. María Alejandra APARICIO y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0319 :2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

DR. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA